



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00397/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002348 de 20/03/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002348.

Casablanca, viernes, 4 de abril de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: LAURA DONOSO TOLOZA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002348** de fecha 20 de marzo de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente **"Buenos Días !! Solicito por este medio las fotografías de patente JLWK31-0 Del día 25/11/2024 debido al cobro de una multa Tag"** se adjunta fotografía del vehículo placa patente KLWK31-0. La fecha de infracción corresponde al día 03 de enero de 2023 a las 17:24 horas, en el pórtico peaje RP-02-01 KM 59.300 Troncal Oriente de la comuna de Casablanca.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
FOTOGRAFIA JLWK31-0	Digital	Ver		

Distribución:

Laura Donoso Toloza-

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20618058&hash=d444d>